

## Línea 6: Regeneración de nuevos espacios verdes y regeneración del entorno natural

### Creación de la nueva Área Verde, de Ocio y Multifuncional “El Abrazo”, para la regeneración del entorno natural del municipio

#### Ayuntamiento de La Rinconada

#### 1. PRESENTACIÓN – RESUMEN

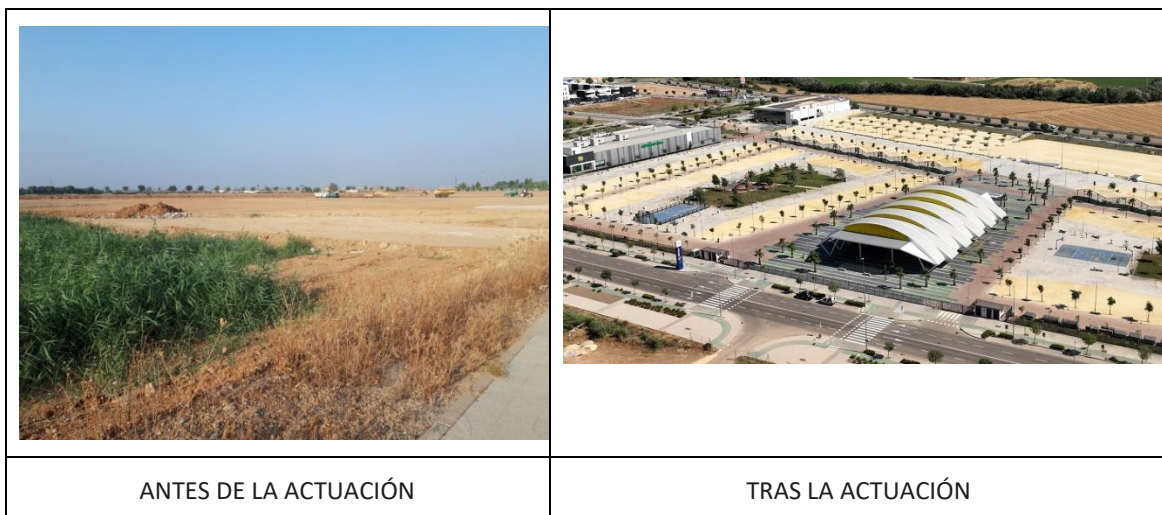
Los Fondos FEDER están contribuyendo en gran medida al desarrollo urbano del municipio de La Rinconada (Sevilla). Una de las líneas más significativas dentro de esta estrategia es la contribución a la regeneración de nuevos espacios verdes y regeneración del entorno natural.

Entre las diferentes actuaciones que se han desarrollado cabe destacar la denominada: *Creación de la nueva Área Verde, de Ocio y Multifuncional “El Abrazo”, para la regeneración del entorno natural del municipio.*

Esta operación ha consistido en la creación de un Área verde y de ocio entre La Rinconada y el núcleo de San José de La Rinconada, en el nuevo espacio denominado “El Abrazo”. Se acondicionó este espacio de uso y dominio público para la creación de una zona verde que favoreciese la regeneración del entorno natural del municipio. Asimismo, ha servido para fomentar la realización de actividades lúdicas y de ocio, así como deportivas, utilizando esta área como soporte de instalaciones al servicio de la comunidad.

“El Abrazo” abrió sus puertas a la ciudadanía el 1 de junio de 2022, un espacio de 81 862,15 m<sup>2</sup> multifuncional y polivalente, donde se ha desarrollado el programa de zona verde y de ocio, “Parque”, que se articula a través de una gran plaza central a la que se puede acceder tanto por el acceso principal de la zona Norte como por el acceso desde el lindero Este. Dichos accesos estructuran y conforman toda la configuración del parque y sus recorridos. Se ha construido una zona de espacios cambiantes, de tal manera que dan plena polivalencia a la celebración de múltiples actividades, dándole predominio a la vegetación y facilitando la flexibilidad de cambio de usos de todos los espacios durante todo el año.

La puesta en marcha de “El Abrazo” es una contribución más al “gran anillo cultural” del municipio para desarrollar, promover o acoger actividades de diferentes ámbitos de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones.



La inversión total en esta actuación recogida en la Expresión de Interés ha sido de 2 026 387,39 €, de los cuales 1 003 125,00 € corresponde a la cofinanciación FEDER, aunque se han tenido que realizar otras contrataciones financiadas por Fondos propios del Ayuntamiento que han elevado el presupuesto hasta más de 3 000 000,00 €. El impacto de la actuación se refleja, por un lado, en la adecuación del terreno para la construcción del Parque de “El

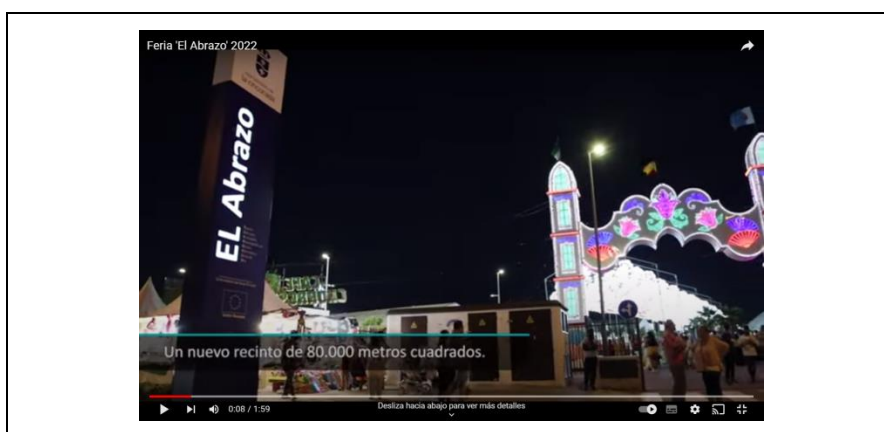
Abrazo” y su adaptación a la demanda de uso actual, y, por otro lado, en el uso y disfrute por parte de la población de La Rinconada de este espacio innovador y multifuncional.

## 2. CRITERIOS.

Esta actuación cumple con todos los criterios para que sea considerada como una buena práctica de ejecución cofinanciada por FEDER.

**2.1. La actuación ha sido convenientemente difundida.** *El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre las entidades beneficiarias o potenciales beneficiarias y el público en general.*

En esta operación se ha invertido un total de 3 125,00 € en acciones de comunicación y sensibilización sobre la operación ejecutada, esto es, 0,32 % del presupuesto financiado por FEDER – EDUSI.



### VIDEO

Producción y edición de un vídeo que muestra el acto de apertura del nuevo espacio multifuncional “El Abrazo”, siendo la primera actividad celebrada la Feria del municipio.

Publicado en la plataforma YouTube el 06/06/2022 y difundido en las RR. SS. del Ayuntamiento de La Rinconada.

[https://www.youtube.com/watch?v=97N\\_htrU52Q](https://www.youtube.com/watch?v=97N_htrU52Q)

## NOTICIAS

Publicación de artículos periodísticos en distintos medios de comunicación.

Prensa Digital: Europapress, 30 de mayo de 2023; Diario de Sevilla 30 mayo de 2023; Rinconada Web apartado Noticias, 1 de julio de 2022.



[La Rinconada \(Sevilla\) estrena este 1 de junio su nuevo recinto ferial tras cuatro años de obra y más de tres millones \(europapress.es\)](https://www.europapress.es/andalucia/sevilla/la-rinconada-sevilla-estrena-este-1-junio-su-nuevo-recinto-ferial-tras-cuatro-anos-de-obra-y-mas-de-tres-millones_0_1021231100.html)

PROVINCIA

### La Rinconada celebra su feria en El Abrazo, el nuevo recinto ferial de 80.000 metros cuadrados

• Tras cuatro años de trabajo y una inversión superior a los tres millones de euros, el espacio cuenta con una plaza, un edificio multiusos, jardines ornamentales, juegos infantiles y **saludables** pistas deportivas, bulvar con pérgolas para el paseo y un gran espacio multiusos para "grandes eventos"



[Video: La Rinconada celebra su feria en El Abrazo, el nuevo recinto ferial de 80.000 metros cuadrados \(diariodesevilla.es\)](https://www.diariodesevilla.es/andalucia/la-rinconada-celebra-su-feria-en-el-abrazo-el-nuevo-recinto-ferial-de-80000-metros-cuadrados_0_1021231100.html)



### 'El Abrazo' abre sus puertas a la ciudadanía

VÍA PÚBLICA | 01/07/2022

Esta nueva dotación, que abre un abanico de posibilidades por su ubicación y sus características, ya está en servicio y puede ser disfrutada por la ciudadanía. La última dotación incluida en el recinto, 'El Palenque', que hizo las veces de 'Caseta Municipal', consolida un nuevo bastión en lo que se refiere a espacios público de la localidad

["El Abrazo" abre sus puertas a la ciudadanía \(larinconada.es\)](https://www.larinconada.es/actualidad/el-abrazo-abre-sus-puertas-a-la-ciudadania)

<p>Prensa en Papel: Toma Nota de La Rinconada, prensa local. Publicado en diciembre de 2020.</p> <p>Tirada (ejemplares impresos) = 14 000</p> <p>Impacto estimado en la población= 28 000 habitantes</p>	
--	--

La operación ha desplegado una amplia variedad de medios de comunicación presenciales y online para darse a conocer a la ciudadanía:

- Se desarrolló una campaña de comunicación mediante varios artículos patrocinados en los periódicos digitales de mayor difusión entre la población de La Rinconada.
- Siendo conscientes de la transformación, tanto visual como social, que iba a sufrir la zona de actuación, y la relevancia informativa que hoy día tienen los medios audiovisuales, se optó por la realización de un video del evento inaugural al que acudieron tanto autoridades como vecinos de la localidad, quedando evidentemente demostrado el sustancial cambio en el entorno. Este video ha sido publicado en YouTube y difundido a través de las redes sociales del municipio.
- Finalmente, se publicó una noticia en el periódico municipal.

Es preciso señalar que en todas las comunicaciones realizadas se incluyeron los elementos requeridos por la normativa de referencia: el emblema europeo, la referencia a la cofinanciación FEDER y el lema "Una manera de hacer Europa". Además de figurar en el cartel informativo de los trabajos, estos elementos también aparecen en los informes, pliegos, proyectos, facturas, etc.

	<p>MRVICHU</p> <p>Expte. 7612/2018      PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO</p> <p>PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL SGAL-1 "ÁREA VERDE Y DE OCIO" PAGO DE ENMEDIO" (Objetivo temático 6 del POCS: "Patrimonio natural e histórico", Objetivo Estratégico 6.5.2, de la Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible (EDUS) de La Rinconada, "CIUDAD ÚNICA, LA RINCONADA 2020" financiado por la Unión Europea, a través del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).</p>
<p>CARTEL DE OBRA</p>	<p>REFERENCIA EN PLIEGO</p>

**2.2. La actuación incorpora elementos innovadores. El carácter innovador de la actuación está vinculado a las metodologías, tecnologías o procesos, a los servicios facilitados y las distintas herramientas empleadas. También se considera innovación respecto al territorio o ámbito de ejecución.**

Con el motivo de la creación de la nueva área verde, de ocio y multifuncional "El Abrazo" se han realizado labores de mejora de estructura del suelo mediante acciones de desbroce de vegetación, limpieza de escombros y piedras, laboreos y rastrillos. Se han realizado aportes de tierra vegetal y aportes de compost para la mejora en contenido de nutrientes. Se realizaron igualmente labores de acondicionamiento del terreno que implicaron la elevación de la cota.

En relación con el área verde, se plantaron especies vegetales para crear este espacio verde, que combina fines de ocio-recreativo y esparcimiento. La parcela que ha sido objeto de la operación, en cuanto a la disposición de estas zonas verdes, ha sido dividida en 3 zonas claramente definidas:

- Zona I: Zona de esparcimiento ocio-recreativo, constituida por explanada arbórea, ubicada en la parte oeste y este del recinto.
- Zona II: Zona de espacio central, constituida por la ornamentación y ajardinamiento de la plaza central, ubicada en la zona centro del recinto.
- Zona III: Zona constituida por alineación de árboles en la pantalla perimetral de la zona norte y oeste del recinto.

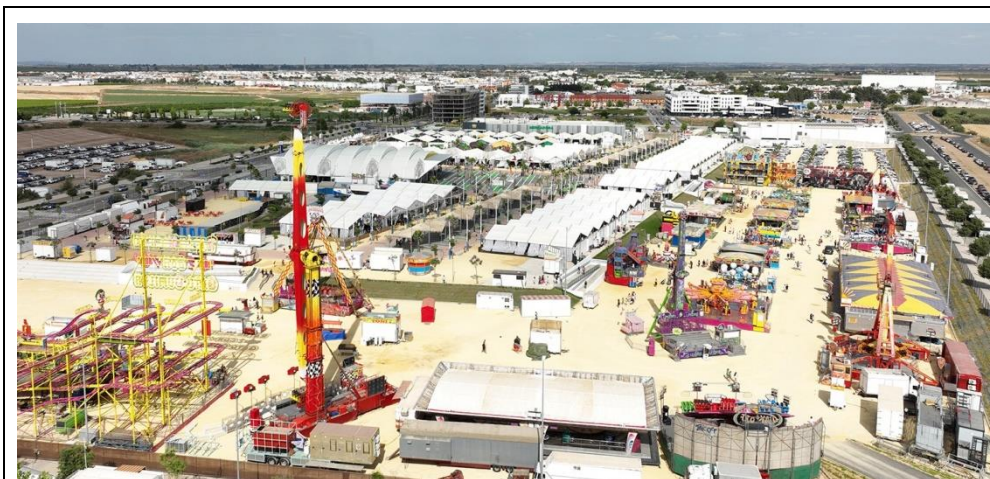
La parcela sobre la que se ejecutó la operación es la denominada “Pago de Enmedio”, ubicada en la zona sur del Pago, al margen derecho de la autovía de Acceso Norte.

Lo más significativo de este recinto, sin duda, es la gran superficie de terreno que abarca, pues según el catastro y planeamiento cuenta con 81 862,15 m<sup>2</sup>. La ordenación de la parcela se caracteriza por dividirse en dos plataformas horizontales con una diferencia de cota de dos metros aprox.

Las zonas con mayor nivel de terminación son la gran plaza central y el bulevar que recorre el recinto en dirección Este – Oeste. En torno a estas dos arterias se ubican los espacios que albergan las superficies más extensas de zona verde y explanadas libres que acogen los eventos celebrados en la zona.



RECINTO EL ABRAZO, BANDERA UE



FERIA CELEBRADA EN EL RECINTO DE "EL ABRAZO"

**2.3. Adecuación de los Resultados obtenidos a los objetivos establecidos.** *Se destacan los principales objetivos, haciendo ver el valor añadido que supone el haber recibido Fondos Europeos.*

Gracias a la cofinanciación FEDER se han logrado obtener los resultados que se habían establecido desde un principio.

El principal objetivo a conseguir con la operación era un objetivo ecológico y ambiental, pues era necesaria la creación de esta zona verde en un lugar de gran degradación ambiental. Se ha conseguido preservar y poner en valor los recursos naturales del lugar, en un proceso equitativo que garantiza a todos los ciudadanos el acceso a estos. La creación de este parque ecológicamente funcional interactúa con el entramado de parques y jardines próximos a la zona. Es un fenómeno natural enriquecedor de la biodiversidad de la zona. Además, es de fácil acceso gracias a la red de carril bici de La Rinconada y el buen sistema de transporte público, que contribuyen a la baja contaminación ambiental y acústica.

El segundo objetivo que se perseguía era la eficiencia en la utilización de recursos. Se ha conseguido adecuar el terreno y construir el parque utilizando materiales de bajo coste de mantenimiento, alta durabilidad y una gran estabilidad.

Es esencial destacar uno de los grandes logros de la operación, pues se pretendía conseguir más armonía social y cultural, se ha manifestado en el mantenimiento de los diversos sistemas sociales y culturales, así como la equidad social entre los dos núcleos principales de población que componen el municipio: La Rinconada y San José de La Rinconada. Este espacio es muy importante, pues confluyen los individuos y el medio ambiente, siempre con el propósito de la búsqueda de la calidad de vida, el uso recreativo y deportivo en su máxima heterogeneidad, y el ocio y disfrute de un recinto que ofrece distintas oportunidades, con una ampliación de sus servicios y equipamientos.

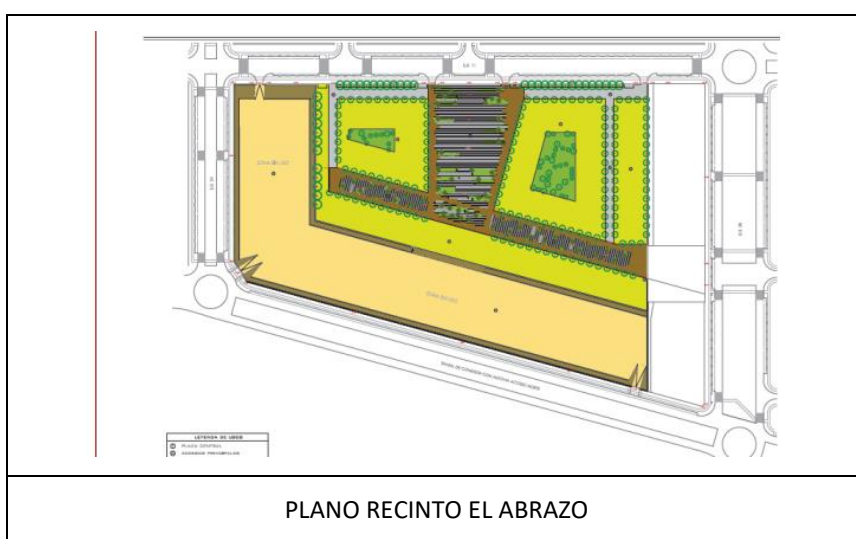
**2.4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.** *Se describe a qué problemática responde el proyecto presentado y cómo su puesta en marcha favorece el desarrollo del territorio.*

Son múltiples los problemas en la zona de actuación que han podido resolverse gracias a la aportación de los Fondos FEDER, pero el más alarmante era que la vegetación real existente de la zona era prácticamente nula.

En este sentido, se ha producido una mejora en el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tiene en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible. Se han mitigado problemas de declive urbano y ambiental, así como se han estimulado nuevas dinámicas de desarrollo.

Respecto a la reducción de contaminación, se están obteniendo resultados bastante positivos. Se ha mejorado la calidad del aire urbano en línea con lo establecido en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Igualmente, se ha reducido la contaminación acústica urbana, en consonancia con los objetivos de calidad acústica contemplados en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Es por ello, que podemos concluir este apartado, haciendo hincapié en que se ha reducido considerablemente la contaminación atmosférica y acústica, se ha mejorado la protección de la biodiversidad de las áreas urbanas, así como se ha regenerado el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos que respetan el medioambiente.



**2.5. Alto grado de cobertura sobre la población.** *Se menciona el alcance, no solo sobre los beneficiarios/as, sino también sobre la población en general.*

La ejecución de esta operación incide directamente sobre la población de La Rinconada y San José de La Rinconada, que asciende a 39 509 ciudadanos.

Esta actuación es considerada un éxito por parte de todos los vecinos de la localidad, pues es la manera de unir a ambos núcleos de población en el término, mencionado anteriormente, “Pago de En medio”, ubicado en la Av. De la Unión.

Actualmente, el recinto de “El Abrazo” alberga la mayoría de los macro eventos de ocio, e incluso empresariales, celebrados en el municipio. Su localización favorece el encuentro entre los habitantes, pudiendo desplazarse rápido y fácilmente. Si tomamos de referencia puntos icónicos de ambos lugares, como el Excmo. Ayuntamiento en La Rinconada, o la icónica Calle Madrid en San José de La Rinconada, los vecinos solo tardan escasos minutos en llegar. Desde ambos puntos se tarda solamente 9 minutos en bicicleta o menos de media hora a pie.

Igualmente, incidirá sobre vecinos de localidades próximas, como por ejemplo Brenes o Alcalá del Río, siendo un atractivo desplazarse a La Rinconada para destinar su tiempo de ocio a las actividades y funciones que ofrece este nuevo espacio, accesible para todos, beneficiándose así del gran abanico cultural de nuestro municipio.



UBICACIÓN “EL ABRAZO” EN EL PAGO DE EN MEDIO

**2.6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental. Se indica cómo se han aplicado estos criterios en la actuación correspondiente.**

Como cualquier operación EDUSI, para la ejecución de esta operación se han tenido en cuenta los principios horizontales del POPE.

Uno de los pilares fundamentales a la hora de la selección y ejecución de la operación para la *Creación de la nueva Área Verde, de Ocio y Multifuncional “El Abrazo”, para la regeneración del entorno natural del municipio* ha sido la igualdad de oportunidades.

De hecho, desde la propia selección de la operación se ha tenido en cuenta este principio, ya que el Ayuntamiento de La Rinconada cuenta con un Área de Igualdad y Bienestar Social que ha participado activamente en la creación del recinto, aportando medidas correctoras para favorecer la accesibilidad al mismo, y supervisando la documentación generada en todas sus fases.

Además, en la propia ejecución del proyecto se han considerado la incorporación de lenguaje e imágenes no sexistas, tanto en la documentación que de los expedientes como en todas las actuaciones de divulgación realizadas.

Asimismo, debemos remarcar que uno de los objetivos del área de Igualdad de nuestro municipio es: “Activar el Plan Local contra la Violencia de Género para continuar mejorando la coordinación con los distintos agentes vinculados a la prevención, orientación, apoyo y seguridad de las víctimas”. Es por ello que en los eventos celebrados en este recinto se puede encontrar siempre un Punto Violeta.

Uno de los macro eventos más importantes que celebra la localidad cada año en junio es la Feria. Este año 2023 es el segundo año consecutivo que se celebra en el nuevo recinto de “El Abrazo”. Una de las novedades con las que ha contado ha sido con el establecimiento de un Punto Violeta. Previamente, se realizó una Jornada de Formación y Sensibilización sobre Violencia de Género para el voluntariado de Protección Civil, Juventud, Asociaciones de Mujeres y para todas las personas que quisieran colaborar en este Punto durante el evento.

De esta manera, se puso en marcha la campaña “El Abrazo, un espacio seguro para disfrutar en Igualdad”, con el objetivo de hacer de la Feria un lugar seguro para las mujeres. En este punto se proporcionó información, asesoramiento y protección a mujeres, en caso de necesidad.





PUNTO VIOLETA, FERIA CELEBRADA EN “EL ABRAZO”

Anteriormente, se hizo una breve referencia a la accesibilidad.

En esta cuestión, el Área de Igualdad también se ha encargado de supervisar que el nuevo recinto cuenta con accesos adaptados a las personas con movilidad reducida, así como con pavimento vinílico de alto tránsito y antideslizantes, con el objetivo de mejorar la seguridad de personas que usen silla de ruedas o similar.

**2.7. Sinergias con otras Políticas o instrumentos de intervención pública.** *Se tiene en cuenta que la actuación ha reforzado la actuación de otras políticas y ha contribuido a reforzar aspectos positivos de las mismas.*

Esta actuación se basa principalmente en el *Objetivo Estratégico N.º 1* de la Agenda Urbana de La Rinconada 2030, siendo este “*Ordenar el Territorio y Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo*”. Algunos de los principales retos que presenta son:

- Propiciar la integración de los dos grandes núcleos urbanos como vía para optimizar la organización territorial del municipio. El paso más importante para esta integración se concreta en el desarrollo urbanístico y edificatorio del Pago de Enmedio.
- Vincular los núcleos urbanos con el medio natural consolidando una infraestructura verde. Para maximizar las ventajas de disponer de una gran superficie de zonas verdes urbanas es imprescindible conectar estas zonas entre sí, con los parques periurbanos, con el entorno del río y con el sistema metropolitano de espacios libres, creando de este modo una infraestructura verde y azul plenamente operativa.

Presenta sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública recogidos igualmente en La Agenda Urbana de la localidad, concretamente con los *Objetivos Estratégicos N.º 2 y 3*.

El *Objetivo Estratégico N.º 2* “*Evitar la Dispersión Urbana y Revitalizar la Ciudad Existente*” recoge un propósito clave que concuerda con esta operación:

- Incrementar la compacidad del medio urbano. El incremento de compacidad urbana se logrará mediante dos acciones:
  1. El desarrollo del Pago de Enmedio, que permitirá optimizar la dotación de servicios públicos urbanos al centralizar su ubicación, así como adecuar su dimensión y eliminar duplicidades.
  2. La mejora de las conexiones varias con los núcleos dispersos.

Por otro lado, en el *Objetivo Estratégico N.º 3 “Prevenir y Reducir los impactos del Cambio Climático y mejorar la Resiliencia”*, propone:

- Adoptar nuevas medidas de prevención y adaptación a los efectos e impactos derivados del cambio climático, como resultado de nuevas previsiones en los instrumentos de planificación y planeamiento territorial.
- Incrementar las zonas verdes del municipio, así como apostar por criterios bioclimáticos en el diseño de espacios urbanos, de forma que actúen como sumideros de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

A colación, debemos mencionar la sinergia con el Plan de Acción para la Energía sostenible del municipio (Pacto de los Alcaldes), donde se trazan las líneas a seguir para mejorar la situación medioambiental del municipio, tales como la revalorización y mejora del espacio urbano.

Finalmente, es preciso hacer referencia a la sinergia que presenta con la Política Cultural de La Rinconada debido a la naturaleza del recinto, pues este está preparado para realizar grandes eventos culturales. En esta línea se pretende promover la ampliación de la programación en materia de artes escénicas, con atención a compañías, empresas y artistas locales.

Podemos concluir afirmando que “El Abrazo”, además de Parque, es un nuevo espacio público considerado como motor generador de actividad creativa y cultural.